

Cartagena de Indias D. T. y C., 16 de febrero del 2023

Señores

ACCIONISTAS SURTIDORA DE GAS DEL CARIBE S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS - SURTIGAS S.A. E.S.P.

Ciudad

Asunto: Convocatoria Asamblea General Ordinaria de Accionistas.

De manera atenta me permito convocarlos a la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se llevará a cabo el VIERNES DIEZ (10) de marzo de 2023, a las 8:00 a.m., de forma no presencial a través de la plataforma tecnológica Microsoft Teams, en los términos que lo autoriza la Ley 222 de 1995 y el Decreto 398 de 2020, el cual reglamentó lo referente al desarrollo de las reuniones no presenciales.

El enlace de acceso a la reunión le será enviado al correo electrónico que ha informado a la Administración de la sociedad. Para acceder a la Asamblea General debe disponer de un equipo con conexión a internet (computador portátil, computador desktop, tablet o celular) y tener instalada la herramienta Microsoft Teams.

El orden del día que se pondrá a consideración es el siguiente:

1. Verificación del quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Lectura y aprobación del Informe de Gestión 2022
5. Presentación y aprobación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2022
6. Lectura del informe de Revisor Fiscal
7. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de utilidades
8. Presentación y aprobación del presupuesto de donaciones
9. Elección y nombramiento de miembros de la Junta Directiva 2023 – 2025 y aprobación de honorarios.
10. Elección Revisor Fiscal y Asignación de honorarios.
11. Proposiciones y varios
 - 11.1 Autorización Transacciones con partes relacionadas.
 - 11.2 Encuesta Código País 2022
12. Lectura y aprobación del Acta

Les informo que, a partir de la fecha, podrán ejercer el derecho de inspección sobre los libros y demás documentos a que se refieren los artículos 446 y 447 del Código de Comercio. Esta información estará a disposición de los accionistas en la sede principal de la Compañía, ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 31 No. 47-30 en la ciudad de Cartagena de Indias, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., solicitando por escrito cita previa al correo electrónico: surtigas@surtigas.com.co.

Para la realización de la Asamblea es importante atender las siguientes instrucciones:

1. Toda la reunión se desarrollará exclusivamente de manera virtual (no presencial) a través de la Microsoft Teams.
2. Los accionistas que asistan mediante apoderado deben allegar el respectivo poder, debidamente otorgado por el representante legal del accionista persona jurídica o de la representante persona natural. Solo se aceptarán los poderes que cumplan los requisitos establecidos en los artículos 184 y 185 del Código de Comercio.

3. El poder en mención debe ser allegado a través de los siguientes mecanismos:
 - 3.1. **Virtualmente:** Mediante correo electrónico enviado a libeth.salazar@surtigas.co, debidamente suscrito, cuando menos con 1 hora de antelación al inicio de la Asamblea, es decir hasta las 7:00 a.m.
 - 3.2. **Físicamente:** Mediante documento debidamente suscrito por el accionista. A fin de verificar la legalidad del poder otorgado, es necesario que sea radicado en la sede principal de Surtigas S.A. E.S.P. ubicada en la Avenida Pedro de Heredia, Calle 31 No. 47-30 en la ciudad de Cartagena de Indias, a nombre de la Gerencia de Asuntos Corporativos, cuando menos con 1 hora de antelación al inicio de la Asamblea, es decir hasta las 7:00 a.m.
 - 3.3. El registro previo y recepción de poderes estará habilitado, desde las 8:00 a.m. del 17 de febrero de 2023, hasta las 7:00 a.m. del 10 de marzo de 2023.

Si tienen dudas sobre el uso de la plataforma, o cualquier tema relacionado con el acceso a la reunión, podrán comunicarse con Libeth Yanina Salazar Duque, Coordinadora de Asuntos Corporativos, quien le ayudará a solucionar cualquier inquietud. podrá comunicarse al teléfono 3016358084 o al correo libeth.salazar@surtigas.co.

Cordialmente,



SANTIAGO MEJÍA MEDINA
Representante Legal